ANEXO L

MODELO INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] **TOTAL** []
No. 08

FECHA: POPAYAN (CAUCA), SEPTIEMBRE DE 2022

1. CONTRATISTA	**Nombre completo:** Susan Patricia Cortes Mosquera **Identificación:** 1.061.722.902 Expedida en Popayán Cauca Nacionalidad COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Calle 26 BN No. 4 - 24 Barrio Villa docente de la ciudad de Popayán, Cauca Teléfono de contacto: 318 211 76 09 E-mail de contacto: susancortes0319@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: Mayor Andrés Felipe Prieto Castro Cargo: Oficial de Ingenieros y Asuntos Étnicos Resolución de nombramiento: 2022187006684536 del 12 de septiembre 2022.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 016 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2022 Fecha de suscripción: 22 de enero de 2022
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: CSC - 100011411 Entidad que expide la póliza: SEGUROS MUNDIAL Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 01 DE FEBRERO DE 2021 Aprobado por CR. EDGAR ORLANDO QUIRÓZ SÁNCHEZ ORDENADOR DEL GASTO CENAC REGIONAL POPAYÁN
5. CRP	No. CDP: 2122 No CRP: 22322 Fecha expedición CDP: 19 – 01 – 2022 Fecha expedición CRP: 25– 01 - 2022 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-018 Dependencia CENAC REGIONAL POPAYAN – CONTRATACION Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Fuente: NACION

	Recurso: 10 CSF Valor $38.500.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 DE FEBRERO DE 2022
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DEL 2022
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA EN LA LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, OFERTA ESTATAL Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE LA TERCERA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL. El objeto del contrato se desarrollará en forma independiente y con total autonomía técnica, administrativa y financiera.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Para el cumplimiento del objeto del contrato, el **CONTRATISTA** se obliga a: **A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** **1.**Acompañar y brindar asesoría administrativa, comercial y de formalización a las comunidades en el marco del programa fe en Colombia en los Departamentos de Valle del Cauca, Nariño y Cauca. **2.** Orientar, acompañar y brindar asesoría en la formulación y ejecución de proyectos de nuevos proyectos adelantados por las comunidades en el marco del programa fe en Colombia en los Departamentos de Valle del cauca, Nariño y Cauca. **3.**Orientar, acompañar y brindar asesoría a los proyectos productivos en ejecución y ejecutados adelantados por las comunidades, en el marco del programa fe en Colombia, en los departamentos de valle del cauca, Nariño y cauca. **4.**En coordinación con entidades públicas y privadas planear y desarrollar proyectos con enfoque social tendientes a mejorar las condiciones de vida de las comunidades en el marco del programa fe en Colombia en los Departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
1. PERIODO DEL INFORME	AGOSTO de 2022

2. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación 1: Acompañar y brindar asesoría administrativa, comercial y de formalización a las comunidades en el marco del programa fe en Colombia en los Departamentos de Valle del Cauca, Nariño y Cauca.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Acta de reunión	20225130 06416909	Reunión de alianzas estratégicas entre los sectores privados, públicos, militares y comunidad de Timbio (cauca)	2 septiembre 2022
2	Acta de reunión	20225130 06749796	Reunión con la comunidad de San Andrés de Piscimbala – Inza, Cauca	14 septiembre 2022

Obligación 2: Orientar, acompañar y brindar asesoría en la formulación y ejecución de proyectos de nuevos proyectos adelantados por las comunidades en el marco del programa fe en Colombia en los Departamentos de Valle del cauca, Nariño y Cauca.

Se elaboraron los proyectos de:

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	PROYECTO	20225130 14984533	PROYECTO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL RESGUARDO GUAMBIA ZONA TRANAL SILVIA- CAUCA	25 agosto 2022
			PROYECTO CONSTRUCCIO	

2	PROYECTO	2022513014984913	N PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL RESGUARDO GUAMBIA ZONA MICHAMBRE SILVIA- CAUCA	25 agosto 2022
3	PROYECTO	2022513016209673	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE CUBIERTA POLIDEPORTIVA EN ESTRUCTURA METÁLICA EN LA VEREDA LA PLAYA - REGUARDO DE TACUEYO MUNICIPIO DE TORIBIO DEPARTAMENTO DEL CAUCA	14 septiembre 2022

Obligación 4: En coordinación con entidades públicas y privadas planear y desarrollar proyectos con enfoque social tendientes a mejorar las condiciones de vida de las comunidades en el marco del programa fe en Colombia en los Departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

Se elaboran diferentes oficios:

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	2022513001947161	Solicitud con apoyo al Proyecto infraestructura Educativa – aulas ecológicas	13 de septiembre 2022

3. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: $38.500.000 Valor autorizado a pagar $ 3.500.000
4. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	**SEGURIDAD MES DE AGOSTO 2022** **Obligación** / **Entidad** / **Vlr. Pago** PENSIÓN / Porvenir / $ 224.000 SALUD / Sanitas / $ 175.000 ARL / Positiva / $7.400
5. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el contratista y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Informe de supervisión, de acuerdo al formato establecido. 3. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. El certificado y carné de afiliación a la ARL, así como el soporte de pago del aporte mensual obligatorio al sistema general de riesgos laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. **(Este soporte se entregará mes vencido de acuerdo al Decreto 1273 de 2018, y quedará sujeto a realizar la retención y pago por parte de las Unidades Ejecutoras en el momento que el Comando Financiero y Presupuestal lo indique de acuerdo a concepto emitido por dicha dependencia con Radicado N°. 20181284530403.)** 4. Formato anexo "H. DATOS GENERALES" debidamente diligenciado. 5. Formato Anexo "G DATOS BÁSICOS BENEFICIARIOS CUENTA SIIF", debidamente diligenciado.
6. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma. **PARCIAL** ☒ **TOTAL** ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
7. RECOMENDACIONES	
8. CONCLUSIONES	El contratista a cumplido con las tareas asignadas como:

	• Proyectos de infraestructura para comunidades indígenas. • Presupuestos para los planes de mantenimiento de la DIV3. • Atender los requerimientos de la oficina de Asuntos Étnicos.

Para constancia se firma en, **POPAYAN CAUCA, SEPTIEMBRE 2022**



FIRMA SUPERVISOR
GRADO-NOMBRE COMPLETO MAYOR ANDRES FELIPE PRIETO CASTRO
CARGO: Oficial de Ingenieros y Asuntos internos de la Tercera División.